



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2018-00177-00
DEMANDANTE: JOSE SILVINO BOLIVAR RICO
DEMANDADO: SIERVO RICO Y OTROS
DECISION: ADJUNTAR CONSTANCIA

Tuta, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Allega al expediente el apoderado del demandante, lo correspondiente a la constancia de registro de la sentencia proferida en este asunto, en consecuencia adjúntese al expediente para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



CARLOS ELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 027 hoy trece (13) de Agosto de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm